

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Cursos y talleres juveniles				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Consiste en llevar diferentes actividades a los jóvenes de nuestro municipio que permitan acercar información verídica sobre temas de relevancia actuales que afectan el desarrollo de cada uno de ellos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	No aplica			
DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Ninguno
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Este servicio se puede solicitar por inquietud de una institución o de los mismos jóvenes.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
No aplica				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal	SI	1	Deberá ser acorde a la reglamentación que rige su actuación para llevar a cabo el procedimiento de expedición del trámite o servicio que presta la dependencia de gobierno	
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública	SI	1		
3. Identificación Oficial Vigente	SI	1		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acercarse a la dirección de la Juventud. 2. Solicitar el taller o conferencia de su interés. 3. Proporcionar el espacio necesario para llevar a cabo el evento. 4. Garantizar el aforo necesario para realizar la actividad. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 Días Hábiles.			
COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			



OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<ol style="list-style-type: none"> En caso de no cumplir con alguno de los requerimientos a mencionados o en su defecto de no tener ponente para el tema solicitado. En caso de contar con todos los requerimientos se puede brindar el servicio sin ningún inconveniente.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de la Juventud					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ing. Carlos Eduardo Ocegüera Martínez			
DOMICILIO:	CALL E:	Mendes Lugo	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Segunda de San Miguel	MUNICIPIO:	Coatepec Harinas		
C.P.:	51700	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	Lunes a Viernes de 9:00a.m. a 6:00 p.m.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
				direccionjuventudch@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALL E:		NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		MUNICIPIO:			
C.P.:		HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 2:					
RESPUESTA:					
PREGUNTA FRECUENTE 3:					
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					



ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09/08/2024.
Lic. Cristian Vázquez Castañeda	Ing. Carlos Eduardo Ocegüera Martínez	

